



Gobierno
de Chile

gob.cl

CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA

2020

GOBERNACIÓN
PROVINCIAL DE
ANTOFAGASTA

I. Antecedentes provinciales

La Provincia de Antofagasta se ubica al poniente de la II Región de Antofagasta, tiene una superficie de 65.987 km² (la más grande de la Región de Antofagasta), posee una población de 318.779 habitantes y su capital provincial es el puerto de Antofagasta. Es una de las 3 provincias que conforman la Región de Antofagasta y en la actualidad la provincia está constituida por 4 comunas que son Antofagasta, Mejillones, Sierra Gorda y Taltal. Su actual Gobernador es el sociólogo Nalto Espinoza Hurtado.

II. Principales logros alcanzados durante 2020

1. Desarrollo Social

a) Fondo de Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ORASMI)

El Fondo Orasmi es el fondo anual aprobado por la Ley de Presupuesto para el sector público, como un instrumento de gestión para la autoridad, destinado a remediar una condición o situación de vulnerabilidad presente en las personas, que les permita contribuir a resolver situaciones transitorias de carencia de recursos en aquellas áreas que permitan cambios en las situaciones sociales, siendo su ámbito de acción: salud, vivienda y habitabilidad, educación, asistencia social, discapacidad y emprendimiento y capacitación laboral.

El presupuesto que se asignó a esta gobernación provincial el año 2020, ascendió a la cantidad de 16 millones 847 mil 498 pesos, monto con el cual se apoyó a 105 familias de la Provincia de Antofagasta, siendo las características de entrega de estos aportes las siguientes:

El mayor porcentaje de aportes estuvo dado en el ámbito asistencia social, con un 47 por ciento, desglosado en entrega de cajas de alimentos no perecibles y artículos de aseo, que representó un 45 por ciento de los aportes, con lo que se buscó apoyar a hogares que sufrieron los embates de la pandemia, y un 2 por ciento en aportes de pago de servicios funerarios.

Otro porcentaje significativo de aportes fue en el ámbito de la promoción social, específicamente en el área del emprendimiento y capacitación laboral, que constituyó un 23 por ciento de las entregas, que consistieron en la entrega de herramientas de trabajo y/o insumos como; máquinas de coser, soldadoras, herramientas de carpintería, insumos de costuras, y congeladoras para pescadores artesanales. Además de un 11 por ciento de apoyo en ahorros para la vivienda.

En vivienda y habitabilidad, además del 11 por ciento de ahorros para la vivienda ya mencionados, se aportó un 11 por ciento en pago de rentas de arriendo y 2 por ciento en entrega de materiales de construcción.

En el ámbito de la salud correspondió a un 6 por ciento, de los aportes, consistente en entregas de ayudas técnicas, insumos quirúrgicos, lentes ópticos y pañales de adultos.

Los aportes entregados por comuna se concentraron en la comuna de Antofagasta, comuna que alcanzó el 84 por ciento de las peticiones aprobadas, dado que esta comuna es la que más demanda solicitudes de beneficios.

Mayoritariamente los solicitantes de beneficios corresponden al sexo femenino, ascendiendo a un 66 por ciento la aprobación de beneficios a mujeres y sólo un 34 por ciento corresponde a hombres.

b) Casos Presidenciales

La correspondencia dirigida al Presidente de la República o a la Primera Dama, por parte de los habitantes de la Provincia de Antofagasta, solicitando la intervención de la autoridad para atender alguna problemática generalmente socioeconómica, nos corresponde atenderla, ya sea a través de la coordinación de gestiones que contribuyan a dar una solución a la problemática planteada con los organismos pertinentes, o bien la tramitación de un aporte a través del Fondo Orasmi en caso que la solicitud se enmarque en la normativa que la rige.

El año 2020 a esta gobernación le correspondió atender 129 casos.

c) Pensiones de Gracia

La pensión de gracia es un beneficio pecuniario otorgado por S.E. el Presidente de la República, cuyo monto es variable, dependiendo del motivo del otorgamiento, y puede ser otorgada por período definido o de manera vitalicia en los siguientes casos:

Personas que hubiesen prestado servicios distinguidos, o realizado actos meritorios en beneficio del país.

Personas afectadas por catástrofes o accidentes, donde existan circunstancias extraordinarias que justifiquen el otorgamiento de la pensión.

Personas incapacitadas o con graves dificultades para ejercer una actividad remunerada

El año 2020 fueron tramitados ante el Departamento de Pensiones de Gracia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, cuatro expedientes correspondientes a solicitudes recepcionadas por esta gobernación.

d) Ayudas Técnicas

El año 2020 a instancia del convenio Senadis-Gobernación Provincial de Antofagasta, se efectuaron cuatro postulaciones a ayudas técnicas para personas en situación de discapacidad, las que consistieron en audífonos; asiento de posicionamiento, silla de rueda neurológica y silla de rueda eléctrica estándar.

e) Convenios de Colaboración

- Centro de la Mujer

El Centro de la Mujer atiende a mujeres mayores de 18 años que viven o han vivido violencias de género en contexto de pareja o ex pareja. Recibiendo apoyo psicológico, social y legal.

Durante el periodo del año 2020 es importante mencionar que, en el marco de la contingencia sanitaria, los efectos del virus COVID-19 se presentaron como uno de los mayores obstaculizadores en los procesos y lineamientos de atención debido a la inestabilidad a nivel país a partir de las cuarentenas hasta la elaboración de estrategias sanitarias que permitan una apertura avanzada en la ciudad, adecuando dicha atención a modalidades remotas tanto para mujeres consultantes y usuarias de continuidad, proporcionando no solo orientación e información respecto a las aristas de la violencia propiamente tal, sino también, en el marco de la red intersectorial de acuerdo a la necesidad de cada caso.

Debido a lo anterior, se ha ampliado la modalidad de intervención y atención a fin de realizar las acciones pertinentes y necesarias para la protección de cada mujer, estas a través de plataformas digitales y/o llamados telefónicos dependiendo cual sea el caso y tomando todos los resguardos previos al contacto, lo anterior se ha realizado con todas las usuarias, sean estas derivadas de los tribunales o que han acudido directamente a solicitar apoyo. No obstante, y a pesar de la voluntariedad de la mujer consultante de adherir a un proceso de atención psicológica, se ha debido instaurar listas de espera considerando la alta demanda de atención.

En cuanto a la atención específicamente, se puede dar cuenta que durante el primer trimestre y hasta el término de atención presencial, a través de turnos éticos en el dispositivo se realizó un total de 955 atenciones a mujeres, aumentándose la cifra durante el trabajo en modalidad remota a un total de tres mil 382 atenciones, por el equipo completo de centro de la mujer. La evaluación es una recopilación de la planilla atención remota (documento solicitado por el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género) como registro de orientación e información, monitoreos, seguimientos e intervención psicosociojurídica. Esto, a fin de dar cumplimiento a cabalidad con los objetivos del programa y otorgar de manera oportuna y eficaz la atención integral a mujeres en tiempos de pandemia.

- Centro del Hombre

El Centro de Reeducción de Hombres (CRH) nace como parte de la estrategia del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género que refuerza las acciones de prevención, protección y reparación hacia las mujeres que viven o han vivido violencia de género. Cabe mencionar que el dispositivo cuenta con un equipo de intervención (dupla psicosocial) integrado por psicóloga y asistente social.

A raíz de la emergencia sanitaria que afecta al país, y la necesidad de adoptar las recomendaciones dispuestas por la autoridad sanitaria para la prevención del contagio por COVID-19, la implementación del programa ha experimentado modificaciones en el funcionamiento, incorporando la modalidad de atención no presencial o remota. De esta manera, se cuenta hoy día con tres modalidades de atención, modalidad presencial, no presencial o remota y mixta (combinación de ambas). Para registrar las atenciones realizadas se utiliza la plataforma Sistema de Gestión de Programas (SGP). Para las atenciones remotas, se ha implementado el uso de correo electrónico para el envío de información (instrumentos de evaluación, talleres, etc.) y el contacto telefónico o de videollamada para realizar la retroalimentación por parte de los profesionales. Para las atenciones presenciales se consideran las indicaciones de manejo sanitario dispuestas por la autoridad para cada realidad territorial y en acuerdo con el ejecutor del Programa. Durante la gestión del año 2020, se logró abarcar un universo de 71 hombres de la Región de Antofagasta, principalmente de las comunas de Antofagasta 97 por ciento y Mejillones 3 por ciento de las derivaciones. Se entrevistaron a 71 hombres en primera acogida (pre-ingreso), de los cuales 37 ingresaron al proceso de intervención, el resto de los usuarios (34) están con monitoreo semanal para seguimiento y evaluación de riesgo. De la cobertura total egresaron del programa 25 hombres usuarios.

El proceso de seguimiento y monitoreo se evidenció una disminución o eliminación de la violencia ejercida a sus parejas o ex parejas, a consecuencia que el CRH, se enfoca en promover y favorecer la disminución y prevención de la violencia ejercida por hombres en contra de las mujeres en el ámbito de pareja, así como las posibilidades de reincidencia de ésta. Cada usuario atendido y egresado, experimentó procesos de responsabilización de su propia violencia y de las consecuencias de ésta, mediante la atención psicosocioeducativa especializada.

- Casa de Acogida Suyana

El objetivo del dispositivo de seguridad Casa de Acogida es poder fortalecer la autonomía, empoderamiento, concientización de la violencia y disminución de esta, además del ejercicio pleno de derechos y deberes de las mujeres, a través de intervenciones desarrolladas en el dispositivo. Al mismo tiempo se busca incorporar las redes primarias y secundarias que posibiliten la revinculación de las mujeres en la comunidad.

El modelo de resguardo permite atender un total máximo de quince personas simultáneamente entre mujeres y niños y niñas. Brindando atención psicosocial educativa y jurídica gratuita a las usuarias y sus hijos/as que ingresen, correspondiente a mujeres en riesgo vital derivadas por el Ministerio Público, Tribunal de Familia y Centro de la Mujer, principalmente de la Región de Antofagasta.

Durante el presente año 2020 existió un total de 32 usuarias que fueron intervenidas dentro del dispositivo, en donde diez usuarias fueron derivaciones concretadas realizadas en el año 2020.

Se realizaron un total de aproximado de 834 intervenciones dentro del dispositivo, de las cuales 199 fueron intervenciones terapéuticas de tipo psicosocial, 443 en relación a gestiones sociales para el apoyo del proceso terapéutico de las usuarias, 66 intervenciones en el ámbito jurídico como asesoramiento, entrevista y asistencia a audiencias en calidad de patrocinio jurídico. Finalmente, el resto de intervenciones fueron por parte de las educadoras repartidas en la realización de talleres e intervenciones de contención emocional en situaciones de crisis.

- Oficina de Protección de Derechos de Niñas Niños y Adolescentes

La Oficina de Protección de Derechos de Niños Niñas y Adolescentes de Antofagasta, presta atención de forma ambulatoria de carácter local, destinada a realizar acciones encaminadas a brindar protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, a su vez contribuye en la generación de condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento y respeto de los derechos de la infancia. Para ello el funcionamiento se realiza en tres áreas de intervención: protección, intersectorial y 24 horas.

Para el año 2020, este dispositivo atendió 1560 casos, de ellos pudimos egresar a 460 niños, niñas y adolescentes quedando vigentes 1100 casos, considerando las derivación por tribunales de familia, denuncias espontáneas, orientación y casos ingresados por el área protección, 24 horas, permitiendo la identificación de una presunta vulneración de derechos, proporcionando intervenciones psicosociojurica al grupo familiar, a fin de restituir estos derechos vulnerados, generando en los casos necesarios las coordinaciones institucionales, a fin de recabar información y antecedentes complementarios respecto de cada caso, a fin de definir las acciones a seguir.

Además, se gestionó la participación local a través de acciones masivas, destinadas a la comunidad manteniendo las normas sanitarias, utilizando principalmente técnicas socioeducativas, recreativas y culturales, llegando a 350 personas entre niño, niñas, adolescentes y adultos con charlas preventivas en relación vulneración de derechos de infancia, dictando charla de previsión de redes de comunicación de carácter masivo y redes sociales, abuso sexual infantil en contexto preventivo, contra el trabajo infantil, realizadas no solo a la comunidad estudiantil, de establecimientos educacionales públicos y privados, sino también a la comunidad educativa y apoderados.

- Veterinario en Marcha

Este proyecto tiene como objetivo contribuir a la implementación de la política pública de la Ley N° 21.020 de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía, contemplando en su ejecución, la implantación de chip, educación en tenencia responsable, actividades de difusión y socialización de la Ley N° 21.020, inscripción en el Registro Nacional de Mascotas.

Para ello la se postuló y se adjudicó el proyecto del “Plan Veterinario en Marcha 2020”, el cual considero la implementación de 800 microchip para mascotas perros y gatos, y mil 600 desparasitaciones externas e internas, a cargo de un profesional médico veterinario, cuyo financiamiento es otorgado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

El desarrollo de este programa se sumó a las actividades desplegadas por “Gobierno en Terreno”, como también a la generación de operativos veterinarios destinados a juntas de vecinos y uniones comunales, centros de madres y agrupaciones de adultos mayores. Al mismo tiempo los operativos de éste plan se acoplaron a ferias de mascotas lideradas por agrupaciones animalistas, permitiendo una correcta educación, divulgación y socialización de la ley y el fomento de la tenencia responsable de animales de compañía, siempre manteniendo las normas sanitarias que correspondan según la fase de plan paso a paso en que se encontrara la comuna.

El proyecto integra el Registro Nacional de Mascotas y Animales de Compañía, otorgando directamente vía correo electrónico el certificado de inscripción al propietario.

- Esterilización

El Programa de “Esterilización en gobernación”, busca entregar apoyo a la ciudadanía para la esterilización de perros y gatos abordando la preocupación de los ciudadanos de poder efectuar el control reproductivo de las mascotas, por ello esta gobernación realizó 876 esterilizaciones en el desarrollo de 17 operativos, los cuales fueron focalizados en las unidades vecinales, a fin de resguardar las medidas sanitarias pertinentes.

f) Fondo Social Presidente de la República

El Fondo Social es un fondo del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que busca disminuir las situaciones de vulnerabilidad que afecten a un grupo determinado de personas mediante la postulación a proyectos dirigidos a las organizaciones sin fines de lucro del territorio.

Se priorizará aquellos proyectos que promuevan la asociatividad estable y solidaria de personas de bajos ingresos que, a través de actividades de prevención del delito, educativas, deportivas, culturales o productivas, refuercen la capacidad del grupo y de cada uno de sus integrantes para prevenir, mitigar o superar su situación de vulnerabilidad.

Resultados año 2020	22 organizaciones sociales beneficiadas
Monto total aprobado	25 millones cinco mil 854 pesos
Hitos	<p>Las Agrupaciones beneficiadas corresponden a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clubes de adulto mayor, centros culturales, clubes deportivos; juntos de vecinos; centros de madre; bailes folclóricos, entre otros. <p>Mayoritariamente los proyectos corresponden a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adquisición de Implementación; elementos tecnológicos; adquisición de ropa deportiva; mobiliario sede; materiales taller de pintura; materiales taller de tejido; set de bingo; materiales taller manualidades; implementación audiovisual; entre otros.

g) Gobierno en Terreno

El programa tiene por objeto construir espacios fiables de diálogo entre la comunidad y los servicios públicos del Estado, con el fin de dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas que por encontrarse en localidades apartadas de cada provincia presentan un alto grado de vulnerabilidad socio-territorial; éstos fueron los principales resultados.

Lo anterior se ve reflejado en la materialización de dos tipos de actividades;

- Plaza Ciudadana

Corresponde a la instalación de módulos u otras formas innovadoras de atención ciudadana personalizada en diversas localidades priorizadas por las gobernaciones. En dichas plazas los servicios públicos convocados responden dudas y dan solución a las necesidades detectadas en las avanzadas. Los elementos antes mencionados deben verse reflejados en un diseño distinto e innovador, que genere un ambiente cercano y de atención rápida y de calidad.

- Diálogo Ciudadano

Los diálogos ciudadanos son un canal focalizado de comunicación bidireccional entre la ciudadanía y los servicios públicos. Participan en los diálogos ciudadanos: dirigentes de las juntas de vecinos, clubes de adultos mayores, organizaciones funcionales, comités de adelantos, ONG 's, etc. y ciudadanos en general que estén interesados en los temas de los diversos diálogos ciudadanos.

Resultados el año 2020	18 plazas ciudadanas 42 diálogos ciudadanos
Total atenciones	Plazas dos mil 663 personas atendidas Diálogos dos mil 150 personas participan Total: cuatro 813 atenciones
Hitos	<ul style="list-style-type: none"> • Se aplicó un diagnóstico previo en todos los territorios a intervenir con la finalidad de asegurar la participación de los servicios priorizados por la ciudadanía y se les convocó específicamente mencionando las necesidades del territorio. • Se innovó en el uso de plataformas digitales para el acercamiento con las comunidades. • Se consolidó el programa como herramienta para la difusión de políticas públicas, realizándose alianzas estratégicas con diversos servicios. (mujer, adultos mayores, deportes, entre otros.)

2. Extranjería y Migración

a) Modernización -en la Gestión y Mejoras en la calidad del Servicio.

El Departamento de Extranjería y Migración de la Gobernación Provincial de Antofagasta ha tenido un periodo ajetreado tras la implementación en el mes de abril del año 2020 de nuevos protocolos de atención de nuestros usuarios producto de la pandemia mundial en la que nos vimos inmersos.

Para nadie es desconocido la enorme necesidad que se planteó el año pasado por los distintos Consulados existentes en la región, como son Perú, Colombia, Argentina, Bolivia, Paraguay, Ecuador, entre otros, y cuyo fin era nuestra colaboración en los procesos de retorno ordenado y seguro, a sus respectivos países de origen, de todos aquellos extranjeros que no lo estaban pasando bien en nuestro país producto del virus COVID-19. Es así, que entre los meses de abril y diciembre del año 2020 se revisaron y regularizaron a más de dos mil 700 extranjeros para que pudiesen retornar de manera segura a sus países a través de diversos vuelos o buses humanitarios, lo que se logró gracias a los esfuerzos de cada país/Consulado solicitante, de la Gobernación Provincial de Antofagasta, Intendencia Regional de Antofagasta, Policía de Investigaciones de Chile (PDI) y Carabineros de Chile.



También durante el año 2020, y en atención a la emergencia sanitaria en la que nos encontramos, a nivel nacional se habilitaron cerca de 20 trámites que los extranjeros pueden visualizar y gestionar de manera on-line desde la página web <https://tramites.extranjeria.gob.cl/>, lo que abarca casi la totalidad de los trámites que se realizan en el Departamento de Extranjería y Migración. Con estas nuevas herramientas lo que se busca es tener una migración más segura, ordenada y regulada tanto para el migrante que viene a Chile como para el país que lo recibe. Sabemos lo difícil que debe haber sido para muchos el iniciar la tramitación digital de sus solicitudes, pero no es menos cierto que este mecanismo nos ha permitido seguir avanzando en la tramitación de todas aquellas solicitudes presentadas por nuestros usuarios, sin que sea necesaria la presencia del extranjero en las oficinas, priorizando así el cuidado de la salud y la protección personal del extranjero y de nuestros funcionarios, propendiendo a que cada vez sea menos necesario concurrir presencialmente a nuestras dependencias para la realización de algún trámite migratorio.

Siguiendo con el avance del sistema de gestión, se logró reducir el tiempo de demora en el ingreso de solicitudes de residencia en un 23 por ciento en relación al año anterior, es así como una solicitud de residencia que el año 2019 demoraba en ser ingresada aproximadamente 90 días, el año 2020 se disminuyó el plazo a 70 días, teniendo presente que mensualmente se ingresan entre 800 y mil solicitudes a nuestro sistema informático. También durante el año 2020 se habilitó de manera excepcional un buzón para la recepción de correspondencia directa a nuestras oficinas, la que mensualmente recibe más de mil 200 documentos de extranjeros, lo que son analizados y procesados por nuestro equipo en un tiempo aproximado de 45 días, de manera de poder dar respuesta y avanzar en sus trámites migratorios. De esta manera reforzamos nuestro esfuerzo diario para dar un mejor y pronto servicio a todos aquellos extranjeros que eligen nuestra ciudad para vivir y regularizar su situación migratoria en el país.

Finalmente, como metas para este año 2021 tenemos la realización de capacitaciones sobre las nuevas metodologías de tramitación digital disponibles para los extranjeros, dirigidas a aquellas instituciones que nos colaboran constantemente en la atención de extranjeros como son Chile Atiende, PDI, entre otros servicios públicos, de manera de ofrecer cada día un servicio más coordinado y expedito para la comunidad migrante.

De la misma manera esperamos que este año se promulgue y publique la nueva Ley de Extranjería, su respectivo reglamento, y se lleve a cabo la implementación del esperado Servicio de Extranjería, lo que representa un gran desafío para nosotros en cuanto a seguir avanzando en una migración segura, ordenada y regular, conforme los lineamientos a nivel nacional.

Seguidamente podemos indicar que en materias de migración ésta gobernación:

Administró albergues sanitarios transitorios para ciudadanos/as extranjeros/as, en coordinación con la Seremi de Salud, Educación, Desarrollo Social y Familia, FACH, Ejército, Policía de Investigaciones de Chile, Carabineros de Chile y Centros de Salud Familiar.

Coordinó con Consulados de; Argentina, Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, Paraguay y Finlandia, por estado de sus connacionales en el país.

Apoyo en el proceso de repatriación de ciudadanos migrantes.

Implementó una mesa de trabajo con la Subsecretaría de la Infancia y SSPP asociados por caso de niños, niñas y adolescentes venezolanos/as.

3. Institucionalidad

a) Comité Técnico Asesor

Es la instancia de la gobernación provincial en donde se articulan los servicios públicos para dar respuesta a las necesidades de la provincia.

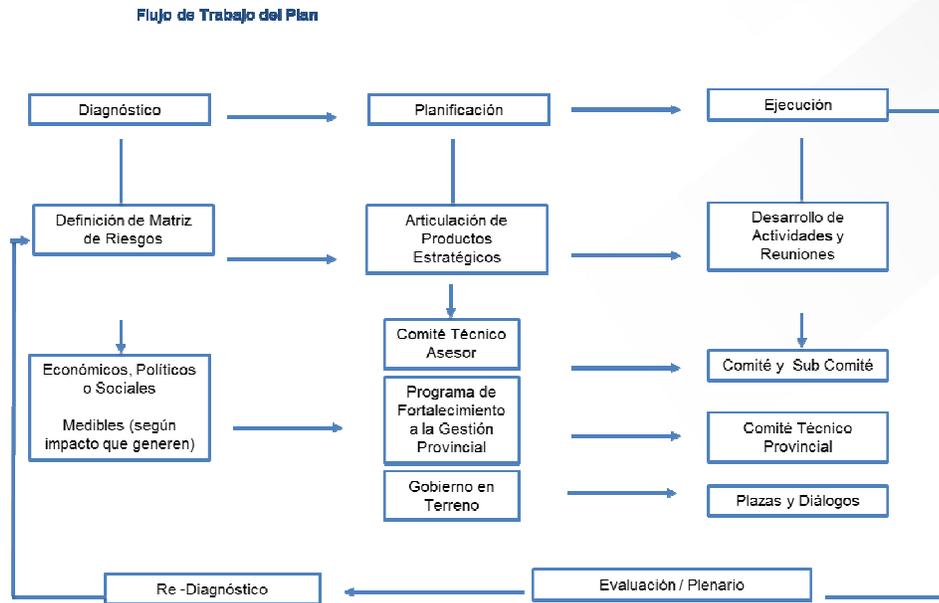
Este comité orienta operacionalmente su acción en torno a una Agenda Anual de Compromisos basada en las medidas presidenciales de Gobierno y la estrategia de desarrollo regional.

Es la instancia formal de coordinación territorial al interior de la provincia, de modo que se reconoce como la plataforma a partir de la cual se deben generar todas las otras instancias de trabajo específicas en la provincia.

Para su implementación el Gobernador/a Provincial hace uso de las atribuciones que le corresponden en la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Tiene carácter de resolutivo, es por esta razón que participan los titulares de cada cartera.

Se desarrolla mediante un comité plenario y otros subcomités de acuerdo al levantamiento realizado por la Provincia de Antofagasta según el siguiente modelo de flujo:



- Optimización en la Articulación de Redes

En el marco del Comité Técnico Asesor, la subcomisión de Seguridad Ciudadana enfocó su mirada hacia un trabajo preventivo, con especial acento en ocasiones cotidianas que pudiesen significar aumento en el número de contagio, como por ejemplo fines de semana y feriados legales y sus implicancias en el marco de la pandemia COVID-19. Al mismo tiempo de concordar las medidas que cada uno de los servicios públicos tomaría para minimizar los riesgos de contagio, tales como; instalación de aduanas sanitarias en Terminal de Buses Carlos Oviedo Cavada, fiscalizaciones preventivas, puntos de control, entre otros.

Asimismo es dable indicar que ésta subcomisión -trabaja integralmente en materia de seguridad pública priorizando los acontecimientos en fiestas patrias, toda vez que en esta época regularmente aumentan los delitos contra las personas, delitos de mayor connotación social, accidentes de tránsito, accidentes domésticos e incendios, violencia intrafamiliar, entre otros.

Seguidamente informamos que la subcomisión de migración, generó una instancia regional donde las autoridades abordaron los nuevos procesos online que están disponibles para los extranjeros/as y así apoyar su situación de regularidad en el país, cuando corresponda. Dicha capacitación fue dirigida para la red regional de OIRS con la finalidad que cada uno de los servicios pudiera estar en pleno conocimiento de tales acciones.

La protección social sin duda fue un eje fundamental en el desarrollo de las coordinaciones efectuadas durante el año 2020, es así que la subcomisión de protección social abordó materias tales como a) Ingreso Familiar de Emergencia 2.0, su alcance, puntos relevantes, bajada local y capacitaciones a los grupos vulnerables; b) Registro Social de Hogares, procesos de actualización, inscripción de nuevos usuarios, brechas de los procesos, entre otros; c) Clave Única, obtención, acceso para los usuarios, flujos, brechas, información sobre tramitaciones exentas de su uso y cuales las mantienen, entre otros; d) Ley de Protección al Empleo y Seguros de Cesantía, bajada local, además de la posibilidad de obtención de cifras con la finalidad de generar mapas de calor que nos indiquen donde está concentradas las poblaciones con mayores índices, al tiempo de poder caracterizarlas con el objetivo de elaborar políticas enfocadas en esta población, entre otros; E) Trabajo Infantil, posibles casos de vulneración de derechos de NNA en el sector del borde costero de la comuna de Antofagasta.

Con todo, la Gobernación Provincial de Antofagasta en conjunto con la Seremi de Desarrollo Social y Familia replicaron la modalidad de Facebook Live realizada por el ministro de la cartera informando didácticamente a los vecinos sobre todos los alcances de la IFE 2.0.

Sumado y atendiendo al último informe de desocupación del INE que señalaba que la región de Antofagasta presentó en el primer trimestre febrero-abril una tasa de desocupación del 11 por ciento aumentando en un punto porcentual respecto a igual período del año anterior, donde los principales sectores productivos afectados fueron el comercio, la agricultura, pesca, hotelería y servicios de comida. Afectando a los segmentos etarios entre 15 a 35 años y 55 años y más. Se materializó la subcomisión de Fomento Productivo donde la autoridad provincial acompañada de los sectorialistas trataron los siguientes temas; a) Comercio, programas de apoyo a PYMES, a saber: Almacén Digital, Reactívatelo y Reactívatelo Turismo; b) Agricultura: Programa Gestión y Soporte Organizacional PROGYSO; c) Turismo: Mujer Empresaria Turística 2020; d) Pesca, “De la Caleta a Tu Mesa”; e) Cursos de capacitación Sence; f) Economía; se propone la creación de un posible plan piloto con el apoyo de la División de asociatividad y economía social, instituyendo una estrategia en conjunto para fomentar el cooperativismo de consumo con la finalidad de reducir costos en las compras básicas de la ciudadanía.

Es relevante señalar que en el marco del Comité Técnico Asesor y en vinculación con el programa Gobierno en Terreno realizó desde el mes de julio en adelante, semanalmente actividades de difusión por medio de la plataforma Facebook Live, las que han tenido una buena acogida por parte de la comunidad.

Ciertamente la continuidad de las manifestación en el contexto del estallido social, sumado a la pandemia por COVID-19 modificaron la forma en cómo dimos continuidad al trabajo de los servicios públicos, en pos de no perjudicar a nuestras/os usuarias/os, al mismo tiempo hubo que reconvertir el modo en el que se daba cumplimiento al plan de metas comprometidas, siendo sus ejecuciones de alta complejidad.

Para el año 2021 se tomarán en consideración todas estas nuevas variables para la confección del plan anual y la agenda de compromisos.

4. Protección Civil y Emergencias

Según los roles y funciones de los/as Gobernadores/as Provinciales las autoridades administrativas deben adoptar todas las medidas necesarias para prevenir y enfrentar situaciones de emergencia o catástrofe.

En este sentido como cada año la Gobernación Provincial de Antofagasta;

- a) Actualizó y ratificó el Plan Provincial de Emergencia; herramienta que es proporciona las bases centrales de coordinación, evaluación y control, destinadas a la respuesta eficiente y eficaz, con una gestión integrada del estado en la Provincia de Antofagasta en términos de recursos públicos y privados destinados a hacer frente a una emergencia mayor o desastre de origen natural o antrópico, para así disminuir los impactos o pérdidas humanas, materiales, proteger y preservar el medio ambiente.

En base al Plan Provincial de Emergencia se realizan las siguientes acciones:

- Articula con redes comunitarias para la entrega de información.
- Apoyo social post desastres, en los casos que la emergencia se determine en un nivel provincial.
- Atención extranjeros y coordinaciones con embajadas, consulados, búsqueda de personas, comunicación a familiares.
- Instalación en terreno de la unidad de extranjería y migración.
- Coordina Institucional con POLINT para atención.
- Vinculación cuerpo consular y constitución de protocolo de acción ante emergencias en el marco del comité técnico asesor de migración.
- Coordinan los servicios de atención de público en terreno.
- Coordinan con las municipalidades del territorio.
- Coordina el apoyo logístico para la instalación de servicios públicos en terrenos.
- Vincula permanente con municipios del territorio a fin de determinar necesidades comunales.
- Establece un plan de contingencia y coordinación en puntos de interés.
- Formulan de protocolos de acción (enlaces) en comité policial (preventivo)
- Destinan en conjunto con Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones, de efectivos en puntos de interés (supermercados, bancos, otros.)
- Generan rondas preventivas en hotspot, según corresponda.

5. Seguridad Pública

Disminuir los índices de victimización y percepción de inseguridad es uno de los lineamientos prioritarios de Gobierno. Es así que desde la Gobernación Provincial de Antofagasta se aborda esta problemática desde una mirada sistémica tal y cómo fuese planteado en el acápite tres letra a del presente documento. Contamos para este principio con diversos ejes de acción tales como; prevención, sensibilización, difusión, control y fiscalización.

a) A continuación entregamos tabla resumen de acciones 2020:

Ítem	Servicios Públicos Asociados	Cantidad	Observación
Recuperación sector Chimba	Seremi de Salud, Seremi Bienes Nacionales, Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones de Chile	6	<p>Con el objetivo de prevenir las quemas en el sector de la Chimba, verificar la procedencia de los artículos comercializados, apoyar la sensación de seguridad, así como el correcto uso de los terrenos la oferta pública se coordinan operativos en el sector.</p> <p>Este trabajo también ha permitido realizar denuncias por extracción ilegal de áridos, así como identificar la presencia de Basurales y Microbasurales.</p>
Operativos de Fiscalización	Carabineros de Chile	8	<p>Con el objetivo de disminuir la ocurrencia de delitos e incivildades en los asentamientos irregulares de la comuna de Antofagasta la autoridad policial ha generado diversas acciones preventivas y de control, ubicando en los campamentos clandestinos de alcohol, microtráfico, sujetos en posesión de armas, entre otros.</p> <p>Algunas de las zonas intervenidas fueron; Macro Arenales, Génesis II, Vista Hermosa II, Futuro Antofagasta, entre otros.</p>
Denuncias	No Aplica	126	<p>En razón al trabajo territorial de esta gobernación y por el uso de la costumbre la gobernación provincial cuenta con un formato de denuncias para la comunidad. El que ha permitido canalizar a las policías y demás SSPP más de 100 denuncias ciudadanas que abarcan materias tales como; ruidos molestos, ventas de terreno, residenciales clandestinas, prostíbulos clandestinos, clandestinos de alcohol, venta de drogas, violencia intrafamiliar, entre otros.</p>

Persecución del delito	Fiscalía de Foco Criminal	No aplica	En un trabajo colaborativo con el Ministerio Público hemos aportado en la investigación y desarticulación de bandas dedicadas al tráfico de drogas, donde el OS7 ha incautado armas de fuego, pasta base y altas dosis de marihuana.
Desalojos Operativos y Notificaciones	Seremi Bienes Nacionales, Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones de Chile.	9 Operativos de Desalojo	Macro Balmaceda, Quebrada la Chimba, Séptimo de Línea, Pedro Aguirre Cerda, Huáscar, Defensa Civil, entre otros.
		84 Notificaciones	Rayito de Sol, Eulogio Gordo, Américas Unidas, Juanita Cruchaga, Copihues Rojos, Camino al Futuro, Villa constancia, Futuro Antofagasta, ECUACHILEPE, Nuevo Amanecer Latino, Rayito de esperanza, Génesis I, Pedro Aguirre Cerda, Rendirse Jamás, Km 13 Salar del Carmen, Michilla., entre Otras.
Diálogos de Seguridad	Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones de Chile	9	Con la finalidad de recoger de primera fuente los problemas en materia de seguridad que tienen los vecinos y asumir compromisos con la comunidad es que hemos logrado llevar a cabo reuniones con diversas organizaciones y juntas de vecinos tales como; Pobl. Cirujano Videla, Las Rocas Trocadero, Rene Schneider, Villa Esmeralda, club de adulto mayor Pampas Doradas, entre otros.
Estadio Seguro (regreso al fútbol)	Municipio, Seremi de Salud, Carabineros de Chile, Seremi de Deporte y Club de Deportes Antofagasta	6	Con el objetivo de generar un retorno seguro al fútbol, respetando las medidas indicadas por el MINSAL y en coordinación con organismos asociados se han generado planes preventivos y fiscalizaciones al cumplimiento de los protocolos.
Comité Técnico Asesor	Servicios Públicos con presencia en la Provincia	3	Los servicios públicos son articulados en la provincia mediante el Comité Técnico Asesor el cual tiene carácter resolutivo y se presenta cómo el mapa de gestión de las políticas públicas en la provincia.
Comité Policial	Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones de Chile	26	Tiene como objetivo analizar el estado de situación de la provincia con la finalidad de focalizar las diferentes acciones a seguir, ya sea en materias de prevención, control, difusión, reinserción entre otras.

Prueba de Selección Universitaria PSU	Seremi de Educación, Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones de Chile	No aplica	La comunidad solicitó resguardo especial para el desarrollo en enero de este año para la rendición de la Prueba de Selección Universitaria, toda vez que los incidentes por el estallido social perseveraban, habiendo inclusive, amenazas para frustrar el proceso.
Plebiscito	Estado Mayor conjunto, Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones de Chile	No aplica	Para asegurar el desarrollo de este proceso democrático, nos hicimos parte desde el inicio asegurando las condiciones óptimas para el evento y monitoreando paso a paso su continuidad.
Borde Costero	Municipalidad, Armada, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile y Ministerio de Desarrollo Social y Familia	9	Con la finalidad de recuperar los espacios públicos para las familias, así como sanitizar el borde costero, disminuir la ocurrencia de delitos, faltas e incivildades se inician las acciones en plena coordinación con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, con el objetivo de cumplir los propósitos estipulados, en el marco del respeto de los derechos de las personas que pernoctan irregularmente estos espacios.

III. Plan provincial para el periodo 2021

- Para el año 2021 la Gobernación Provincial de Antofagasta cesa sus funciones para dar paso a la nueva Delegación Presidencial Regional, fusionando sus labores con las de la Intendencia Regional.
- En este sentido es que las acciones que se emprenden van en directa relación con el proceso unificación ambos servicios públicos, concretando por una parte el cierre definitivo de convenios de colaboración que en la actualidad maneja la gobernación, tales como el Centro de la Mujer, Casa de Acogida Suyana y Centro de Hombre. Al tiempo de generar el traspaso de otros, tales como la Oficina de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Propiciar que los departamentos de la Gobernación den continuidad a las acciones de arrastre, sin dejar de recepcionar solicitudes ciudadanas.



CUENTA PÚBLICA 2020

PARTICIPATIVA

- Gestionar las tramitaciones de solicitudes de ciudadanos migrantes hasta el 30 de abril del año 2021.
- Generar los consolidados bancarios, inventarios y otros necesarios para el cierre del servicio.
- Apoyar el trabajo de la red de protección social con la finalidad que los beneficios entregados por el Gobierno lleguen a toda la comunidad objetivo.
- Fortalecer el trabajo con líderes sociales por medio de la realización de diálogos ciudadanos.
- Hacer uso de las nuevas tecnologías con la finalidad de mantener informada a la comunidad sobre los temas que le son de interés, tales como beneficios sociales, postulación a proyectos, seguridad pública, entre otros.
- Procurar acercar la oferta del estado por medio del programa Gobierno en Terreno a todas las comunas de la provincia de Antofagasta.